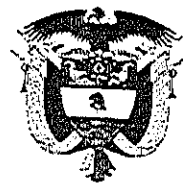




MUNICIPIO DE AGUADAS CALDAS
NIT.890801132-0



COMPROBANTE DE EGRESO

A favor de: VEHICULOS DE CA
CC/NIT: 8001292638

Comprobante de Egreso No: 916

Copia No. 2

La suma de: 210.259.896,00

DOSCIENTOS DIEZ MILLONES DOSCIENTOS
CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA
Y SEIS PESOS

Fecha: 29/04/2025

Detalle: Valor correspondiente a las Acta de Inicio y Acta Contrato de Suministro No. 1420.10.2.01 del 22 de marzo de 2025. Que tiene por objeto: Adquisición de camioneta para la materialización de proyectos misionales y de inversión a cargo del Municipio de Aguadas, Caldas

Orden	Código	Descripción	Total Orden	Valor Comprobante
613	2.3.2.02.02.009.9.1 2.3.2.02.02.009.9.1-1.2.1.0.00 2.3.2.02.02.009.9.1-1.2.1.0.00-24 2.3.2.02.02.009.9.1-1.2.1.0.00-24-2402 2.3.2.02.02.009.9.1-1.2.1.0.00-24-2402-0600 2.3.2.02.02.009.9.1-1.2.1.0.00-24-2402-0600-2402125 2.3.2.02.02.009.9.1-1.2.1.0.00-24-2402-0600-2402125-91134 2.3.2.02.02.009.9.1-1.2.1.0.00-24-2402-0600-2402125-91134-0	ENTIDADES TERRITORIALES - AD Fondo de la Maquinaria INGRESOS CORRIENTES DE LIBR TRANSPORTE Infraestructura red vial regional Intersubsectorial Transporte Banco de maquinaria dotado 91134 - Servicios de la administraci NO APLICA	149.999.999,00	149.999.999,00
613	2.3.2.02.02.009.9.1 2.3.2.02.02.009.9.1-1.2.4.3.03 2.3.2.02.02.009.9.1-1.2.4.3.03-24 2.3.2.02.02.009.9.1-1.2.4.3.03-24-2402 2.3.2.02.02.009.9.1-1.2.4.3.03-24-2402-0600 2.3.2.02.02.009.9.1-1.2.4.3.03-24-2402-0600-2402112 2.3.2.02.02.009.9.1-1.2.4.3.03-24-2402-0600-2402112-91134 2.3.2.02.02.009.9.1-1.2.4.3.03-24-2402-0600-2402112-91134-0	ENTIDADES TERRITORIALES - AD Fondo de la Maquinaria SGP-PROPOSITO GENERAL-PROF TRANSPORTE Infraestructura red vial regional Intersubsectorial Transporte Via terciaria con mantenimiento perío 91134 - Servicios de la administraci NO APLICA	82.260.650,00	82.260.650,00

Rubro	Código Contable	Concepto	Débito	Crédito
2.3.2.02.02.009.9.1	24010201	8001292638 / Proyectos de Inversión	149.999.999,00	0,00
2.3.2.02.02.009.9.1	24010201	8001292638 / Proyectos de Inversión	82.260.650,00	0,00
2.3.2.02.02.009.9.1	13111301	8001292638 / Estampillas Proadulto mayor	0,00	5.235.275,00
2.3.2.02.02.009.9.1	13111302	8001292638 / Pro Cultura	0,00	1.308.819,00
2.3.2.02.02.009.9.1	24079001	8001292638 / Otros recursos a favor de terceros *	0,00	1.308.819,00
2.3.2.02.02.009.9.1	13119001	8001292638 / Otras contribuciones, tasas e ingresos no tributarios *	0,00	1.963.228,00
2.3.2.02.02.009.9.1	24369001	8001292638 / Otras retenciones	0,00	1.308.819,00
2.3.2.02.02.009.9.1	24362501	8001292638 / Impuesto a las ventas retenido 15%	0,00	2.867.720,00
2.3.2.02.02.009.9.1	13111301	8001292638 / Estampillas Proadulto mayor	0,00	2.665.245,00
2.3.2.02.02.009.9.1	13111302	8001292638 / Pro Cultura	0,00	666.311,00
2.3.2.02.02.009.9.1	24079001	8001292638 / Otros recursos a favor de terceros *	0,00	666.311,00
2.3.2.02.02.009.9.1	13119001	8001292638 / Otras contribuciones, tasas e ingresos no tributarios *	0,00	999.467,00
2.3.2.02.02.009.9.1	24369001	8001292638 / Otras retenciones	0,00	666.311,00
2.3.2.02.02.009.9.1	24362501	8001292638 / Impuesto a las ventas retenido 15%	0,00	2.344.428,00
2.3.2.02.02.009.9.1	11100509	2117-2 DAVIVIENDA - INGRESOS CORRIENTES DE LA NACION / Cheque Débito	0,00	136.007.319,00
2.3.2.02.02.009.9.1	11100509	2117-2 DAVIVIENDA - INGRESOS CORRIENTES DE LA NACION / Cheque Débito	0,00	74.252.577,00
SUMAS IGUALES			232.260.649,00	232.260.649,00

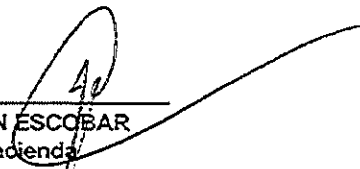
Elaboró: Damaris Lopez

SIGAM: Sistema de Información General Aplicado Municipal

Calle 6 # 5 - 23
"Aguadas Primero que Todo"

Total Orden de Pago	232.260.649,00
ESTAMPILLA PROANCIANO	5.235.275,00
ESTAMPILLA PROCULTURA COMPRAS	1.308.819,00
ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD DE CALDAS	1.308.819,00
TASA PRODEPORTE 2	1.963.228,00
RETENCIÓN EN LA FUENTE VEHICULOS	1.308.819,00
IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO	2.867.720,00
ESTAMPILLA PROANCIANO	2.665.245,00
ESTAMPILLA PROCULTURA COMPRAS	666.311,00
ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD DE CALDAS	666.311,00
TASA PRODEPORTE 2	999.467,00
RETENCIÓN EN LA FUENTE VEHICULOS	666.311,00
IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO	2.344.428,00

Total a Pagar:	210.259.896,00
----------------	----------------


JORGE HERNAN ESCOBAR
 Secretario de Hacienda

BENEFICIARIO
 C.C.

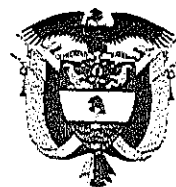
Elaboró: Damaris Lopez

SIGAM: Sistema de Información General Aplicado Municipal

Calle 6 # 5 - 23
 " Aguadas Primero que Todo "



MUNICIPIO DE AGUADAS CALDAS
NIT.890801132-0



ORDEN DE PAGO

Tipo de Orden: Suministros

Señor(es): VEHICULOS DE CA
CC / NIT: 8001292638

Orden de Pago No: 613

Copia No. 1

Fecha: 26/04/2025

Descripción: Valor correspondiente a las Acta de Inicio y Acta Contrato de Suministro No. 1420.10.2.01 del 22 de marzo de 2025. Que tiene por objeto: Adquisición de camioneta para la materialización de proyectos misionales y de inversión a cargo del Municipio de Aguadas, Caldas

Total Orden: \$ 197.512.993,00 IVA: \$ 34.747.656,00

Total: \$ 232.260.649,00

Concepto	Código	Descripción	Disp. No.	Rp No.	Valor
Sección Rubro Fuente Recurso Sector Programa SubPrograma Producto Cpc Política	16 2.3.2.02.02.009.9.1 2.3.2.02.02.009.9.1-1.2.4.3.03 2.3.2.02.02.009.9.1-1.2.4.3.03-24 2.3.2.02.02.009.9.1-1.2.4.3.03-24-2402 2.3.2.02.02.009.9.1-1.2.4.3.03-24-2402-0600 2.3.2.02.02.009.9.1-1.2.4.3.03-24-2402-0600-2402112 2.3.2.02.02.009.9.1-1.2.4.3.03-24-2402-0600-2402112-91134 2.3.2.02.02.009.9.1-1.2.4.3.03-24-2402-0600-2402112-91134-0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACIÓN Fondo de la Maquinaria SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL TRANSPORTE Infraestructura red vial regional Intersubsectorial Transporte Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario 91134 - Servicios de la administración pública relacionados NO APLICA	183	340	\$ 82.260.650,00
Sección Rubro Fuente Recurso Sector Programa SubPrograma Producto Cpc Política	16 2.3.2.02.02.009.9.1 2.3.2.02.02.009.9.1-1.2.1.0.00 2.3.2.02.02.009.9.1-1.2.1.0.00-24 2.3.2.02.02.009.9.1-1.2.1.0.00-24-2402 2.3.2.02.02.009.9.1-1.2.1.0.00-24-2402-0600 2.3.2.02.02.009.9.1-1.2.1.0.00-24-2402-0600-2402125 2.3.2.02.02.009.9.1-1.2.1.0.00-24-2402-0600-2402125-91134 2.3.2.02.02.009.9.1-1.2.1.0.00-24-2402-0600-2402125-91134-0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACIÓN Fondo de la Maquinaria INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN TRANSPORTE Infraestructura red vial regional Intersubsectorial Transporte Banco de maquinaria dotado 91134 - Servicios de la administración pública relacionados NO APLICA	183	340	\$ 149.999.999,00
Rubro	Código Contable	Concepto	Débito		Crédito
2.3.2.02.02.009.9.1	55070627	Sector Transporte	\$ 232.260.649,00		\$ 0,00
2.3.2.02.02.009.9.1	24010201	Proyectos de Inversión	\$ 0,00		\$ 232.260.649,00

FABIO GÓMEZ MEJÍA
Alcalde Municipal

Elaboró: Selene Blandon Castaño

SIGAM: Sistema de Información General Aplicado Municipal

Calle 6 # 5 - 23
"Aguadas Primero que Todo"



ALCALDÍA DE
AGUADAS

Secretaría de Obras Públicas

ACTA PARCIAL 01 Y FINAL

CONTRATO DE SUMINISTRO NRO: 1420.10.2.01 DE MARZO 22 DE 2025

FECHA ACTA DE INICIO: 30 DE ABRIL DE 2025

CONTRATISTA: VEHÍCULOS DE CALDAS S.A. (VEHICALDAS)

REPRESENTANTE LEGAL: JAVIER VALENCIA DUQUE. C.C 75.080.261 de Manizales

OBJETO: ADQUISICIÓN DE CAMIONETA PARA LA MATERIALIZACIÓN DE PROYECTOS MISIONALES Y DE INVERSIÓN A CARGO DEL MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS.

ACTIVIDADES DE CARÁCTER TÉCNICO:

- Disponer de todos los medios requeridos para ejecutar el contrato de manera idónea y en cumplimiento de la propuesta seleccionada e información que a bien le disponga la entidad, para el objeto contractual.
- Suministrar el vehículo descrito en las especificaciones técnicas, conforme a las características distintivas requeridas conforme a las indicaciones que imparta la Secretaría de Obras Públicas Municipal.
- Suministrar el vehículo en el objeto contractual, en excelentes condiciones de calidad, libre de gravámenes, embargos, multas, pacto de reserva de dominio y cualquier otra circunstancia que afecte los bienes objeto del contrato.
- Preparar por sus propios medios los informes y las operaciones que deba realizar para el logro de los objetivos contenidos en el contrato.
- Garantizar que el vehículo a que hace referencia la ficha técnica de estos estudios previos sean de buena calidad y que cumplen con todas las especificaciones técnicas de este tipo de adquisición, hecho que debe quedar consignado en la propuesta que se presente ante el Municipio.
- Ejecutar el objeto del contrato derivado de este proceso dentro del plazo y las condiciones que le indique el Municipio.
- Realizar un manejo adecuado de los recursos e información que a bien le disponga la entidad, para el objeto contractual.
- Cumplir a cabalidad todas y cada una de las especificaciones técnicas descritas y exigidas en los documentos emitidos por el contratante durante todo el proceso contractual, para el óptimo cumplimiento del objeto de éste.
- Ejecutar el contrato en los términos y condiciones señalados en el pliego de condiciones y en la propuesta presentada por el asegurador, de conformidad con las normas legales que los regulen.
- Expedir la respectiva póliza de seguro con sus correspondientes anexos y modificaciones que llegaren a tener, en los términos previstos en la invitación



ALCALDÍA DE
AGUADAS

Secretaría de Obras Públicas

pública, adiciones, prórrogas y en la propuesta presentada por el asegurador y, en general, observando las normas contenidas en el Código de Comercio y demás normas concordantes.

- Teniendo presente que el lugar de movilización del automotor es el Municipio de Aguadas, Caldas, y el Departamento de Caldas, el vendedor deberá acreditar que cuenta con concesionario o taller de servicios en Aguadas y/o Manizales, o en su defecto, tener contrato de mantenimiento vigente por el plazo de ejecución del contrato, el periodo de garantía y el término que sean recorridos los kilómetros que miden la oportunidad para el mantenimiento periódico. Situación que deberá acreditar en la carta de presentación de la propuesta y en la propuesta económica

PLAZO DEL CONTRATO: El cumplimiento del objeto del contrato y las obligaciones generales y específicas que se derivan de él, será de un (01) mes y se contará a partir de la suscripción del acta de inicio

VALOR INICIAL Y FORMA DE PAGO. DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$232.260.650), IVA INCLUIDO, incluido los impuestos que sea menester aplicar por parte de esta entidad territorial que apliquen a la presente contratación. La Entidad se compromete a pagar al contratista, el valor del contrato resultante del presente proceso de selección, una vez se realice la entrega y recepción satisfactoria del vehículo objeto del contrato, previa verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el pliego de condiciones, así como la presentación de los siguientes documentos:

- Factura de venta expedida conforme a las normas tributarias vigentes.
- Certificación de entrega a satisfacción expedida por el supervisor del contrato.
- Póliza de garantía del vehículo.
- Documento de matrícula a nombre del Contratante.
- Certificación de cumplimiento de obligaciones fiscales y parafiscales.

Los requisitos exigidos para el pago son: factura y/o cuenta de cobro debidamente firmada, informe por parte del supervisor, acta de recibo, recibido a satisfacción, y acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF, y Cajas de Compensación Familiar; así mismo deberá aportarse los correspondientes recibidos a satisfacción por parte del solicitante de la necesidad.

VALOR DEL CONTRATO	\$232.260.650
VALOR DE LA PRESENTE ACTA	\$232.260.650
SALDO DEL CONTRATO	\$0



ALCALDÍA DE
AGUADAS

Secretaría de Obras Públicas

FECHA: 30 de abril de 2025

SUPERVISOR: Tatiana Marcela Betancur Ríos – Secretaria de Obras Públicas

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta parcial por quienes en ella intervinieron a los (30) días de abril de 2025

TATIANA MARCELA BETANCUR RÍOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

JAVIER VALENCIA DUQUE
REPRESENTANTE LEGAL
VEHÍCULOS DE CALDAS S.A.
(VEHICALDAS)



ALCALDÍA DE
AGUADAS

Secretaría de Obras Públicas

INFORME DE SUPERVISIÓN

INFORMACIÓN GENERAL

NRO. DE CONTRATO	1420.10.2.01 DE MARZO 22 DE 2025	
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE AGUADAS-CALDAS	
CONTRATISTA	VEHÍCULOS DE CALDAS S.A, (VEHICALDAS)	
NIT	75.080.261 DE MANIZALES	
R. LEGAL	JAVIER VALENCIA DUQUE	
CEDULA	75.080.261 DE MANIZALES	
OBJETO CONTRATADO	ADQUISICIÓN DE CAMIONETA PARA LA MATERIALIZACIÓN DE PROYECTOS MISIONALES Y DE INVERSIÓN A CARGO DEL MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS.	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		183
REGISTRO DE COMPROMISO PRESUPUESTAL		340
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO	FECHA INFORME DE SUPERVISIÓN
22/03/2025	11/04/2025	30-04-2025
SUPERVISORA		
TATIANA MARCELA BETANCUR RIOS		

A. SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
Disponer de todos los medios requeridos para ejecutar el contrato de manera idónea y en cumplimiento de la propuesta seleccionada e información que a bien le disponga la entidad, para el objeto contractual.	Cumplido: El contratista dispuso de todos los recursos humanos, técnicos y logísticos necesarios para ejecutar el contrato de manera eficiente, garantizando el cumplimiento de lo propuesto y atendiendo las indicaciones proporcionadas por la Secretaría de Obras Públicas.
Suministrar el vehículo descrito en las especificaciones técnicas, conforme a las características distintivas requeridas conforme a las indicaciones que imparta la Secretaría de Obras Públicas Municipal.	Cumplido: El vehículo fue entregado conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el contrato y siguiendo estrictamente las orientaciones impartidas por la Secretaría, garantizando su idoneidad y funcionalidad.



INFORME DE SUPERVISIÓN

Suministrar el vehículo en el objeto contractual, en excelentes condiciones de calidad, libre de gravámenes, embargos, multas, pacto de reserva de dominio y cualquier otra circunstancia que afecte los bienes objeto del contrato.	Cumplido: El vehículo entregado se encontraba en perfecto estado físico y mecánico, libre de cualquier restricción legal o financiera, lo cual fue verificado por la entidad contratante al momento de la recepción.
Preparar por sus propios medios los informes y las operaciones que deba realizar para el logro de los objetivos contenidos en el contrato.	Cumplido: El contratista elaboró y presentó oportunamente los informes requeridos, así como las gestiones operativas necesarias para cumplir con el objeto contractual, evidenciando responsabilidad y cumplimiento en cada etapa.
Garantizar que el vehículo a que hace referencia la ficha técnica de estos estudios previos sea de buena calidad y que cumpla con todas las especificaciones técnicas de este tipo de adquisición, hecho que debe quedar consignado en la propuesta que se presente ante el Municipio.	Cumplido: El contratista garantizó la calidad del vehículo suministrado, el cual cumple con todas las especificaciones técnicas indicadas en la ficha técnica y en la propuesta presentada ante el Municipio de Aguadas.
Ejecutar el objeto del contrato derivado de este proceso dentro del plazo y las condiciones que le indique el Municipio.	Cumplido: Todas las obligaciones contractuales fueron ejecutadas dentro del plazo establecido y conforme a las condiciones contractuales definidas por el Municipio, sin contratiempos ni retrasos.
Realizar un manejo adecuado de los recursos e información que a bien le disponga la entidad, para el objeto contractual.	Cumplido: El contratista hizo uso responsable y adecuado de la información y recursos proporcionados por la entidad, asegurando su confidencialidad y uso exclusivo para el cumplimiento del contrato.
Cumplir a cabalidad todas y cada una de las especificaciones técnicas descritas y exigidas en los documentos emitidos por el contratante durante todo el proceso contractual, para el óptimo cumplimiento del objeto de éste.	Cumplido: El contratista demostró un cumplimiento total de las especificaciones técnicas exigidas, asegurando que todos los requisitos establecidos en los documentos del proceso fueran atendidos con rigor.
Ejecutar el contrato en los términos y condiciones señalados en el pliego de condiciones y en la propuesta presentada por el asegurador, de conformidad con las normas legales que los regulen.	Cumplido: La ejecución contractual se realizó en estricta observancia de lo estipulado en el pliego de condiciones, la propuesta y la normativa vigente, cumpliendo con todos los parámetros legales y técnicos aplicables.



INFORME DE SUPERVISIÓN

Expedir la respectiva póliza de seguro con sus correspondientes anexos y modificaciones que llegaren a tener, en los términos previstos en la invitación pública, adiciones, prórrogas y en la propuesta presentada por el asegurador y, en general, observando las normas contenidas en el Código de Comercio y demás normas concordantes.	Cumplido: Se presentó la póliza de seguro exigida, junto con sus respectivos anexos y condiciones, cumpliendo con los requisitos legales, comerciales y contractuales previstos para respaldar la ejecución del contrato.
Acreditar concesionario o contrato de mantenimiento vigente en Aguadas y/o Manizales durante el plazo de ejecución del contrato, el periodo de garantía y el cumplimiento del mantenimiento periódico conforme a la propuesta.	Cumplido: El contratista acreditó contrato de mantenimiento vigente conforme a lo exigido, garantizando la atención del vehículo durante el periodo de ejecución contractual, la garantía y el tiempo que cubren los mantenimientos periódicos establecidos.

SEGUIMIENTO CONTABLE Y FINANCIERO DEL CONTRATO

PERIODO DE PAGO	VALOR DE PAGO	ESTADO	COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA
ABRIL	\$232.260.650	PAGO	916	30/04/2025
TOTAL	\$232.260.650			

B. OBSERVACIONES AL PERIODO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL QUE SE SUPERVISA.

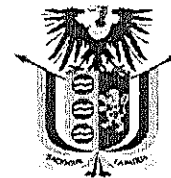
Durante el periodo que se supervisa, no se realizan observaciones.

C. SUSPENSIONES, REANUDACIONES, MODIFICACIONES, REAJUSTES.

Durante el periodo que se supervisa, no se confirman modificaciones al contrato

D. VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES.

El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.



INFORME DE SUPERVISIÓN

E. ANEXOS

- Factura electrónica FV 12313
- Certificado de pago al sistema de seguridad social integral.
- Acta de entrega
- Rut
- Certificación bancaria
- Acta de inicio
- Contrato
- Acta final

F. APROBACIÓN DEL PAGO

El contratista acreditó el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legales por ende se aprueba su pago.

Para constancia, se firma la presente acta en el Municipio de Aguadas, Caldas a los 30 días del mes de abril de 2025

TATIANA MARCELA BETANCUR RIOS
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS



DAVIVIENDA



Comprobante de Pago

Nombre Empresa
Nombre Proceso
Fecha Pago
Hora Pago

Datos del Proceso de Pago
MUNICIPIO DE AGUADAS
PAGO PROVEEDORES
30/04/2025
14:19

Nit Destino

8001292638
VEHICULOS DE
CALDAS SA
VEHICALDAS SA
VEHICULOS DE
CALDAS SA
VEHICALDAS SA

Detalle Proceso de Pago

Referencia 3100000000124303

Nombre

No. Producto o Servicio
Destino

XXXXXXXXXXXX2120 Banco

DAVIVIENDA

Valor

\$ 30.259.896,00 Estado

Pago Exitoso

© 2025 Davivienda. Todos los derechos reservados.
Portal Empresarial



DAVIVIENDA



Comprobante de Pago

Datos del Proceso de Pago

Nombre Empresa

MUNICIPIO DE AGUADAS

Nombre Proceso

PAGO CONTRATISTAS

Fecha Pago

30/04/2025

Hora Pago

14:20

Detalle Proceso de Pago

Nit Destino

8001292638

Referencia

3100000000124303

Nombre

VEHICULOS DE
CALDAS SA
VEHICALDAS SA
VEHICULOS DE
CALDAS SA
VEHICALDAS SA

No. Producto o Servicio
Destino

XXXXXXXXXXXX2120 Banco

DAVIVIENDA

Valor

\$ 90.000.000,00 Estado

Pago Exitoso

© 2025 Davivienda. Todos los derechos reservados.
Portal Empresarial



DAVIVIENDA

Comprobante de Pago

Nombre Empresa

Nombre Proceso

Fecha Pago

Hora Pago

Datos del Proceso de Pago

MUNICIPIO DE AGUADAS

PAGO PROVEEDORES

30/04/2025

14:21

Detalle Proceso de Pago

Nit Destino

8001292638

Referencia

3100000000124303

Nombre

VEHICULOS DE

CALDAS SA

VEHICALDAS SA

VEHICULOS DE

CALDAS SA

VEHICALDAS SA

No. Producto o Servicio

Destino

XXXXXXXXXXXX2120 Banco

DAVIVIENDA

Valor

\$ 90.000.000,00 Estado

Pago Exitoso

© 2025 Davivienda. Todos los derechos reservados.
Portal Empresarial



Vehicaldas
IMPULSAMOS TU PASIÓN

VEHICULOS DE CALDAS S.A
800129263-8
CARRERA 23 N 34 37

Manizales
8846666



Somos retenedores y autoretenedores de ICA en Manizales Res. 0027 del 6 de Junio de 2022
[Iva Regimen Comun]Actividad Económica CIU 4511[Nota:Esta factura se asimila en todos sus
efectos a una factura cambiaria de compraventa. Art. 774 C.C.]

NOMBRE: MUNICIPIO DE AGUADAS
NIT 890801132

DIRECCION: CALLE 6 5 23

CIUDAD: AGUADAS

TELEFONO: 3148593154

Total items: 1

EMAIL: HACIENDA@AGUADAS-CALDAS.GOV.CO;

CUENTA CLIENTE: 890801132

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FACTURA DE VENTA ELECTRÓNICA

CUFE: 111a9834526d468d3c40b1f1261771c5d999ad3ncc414753796b596b9632b10a749fab411a896679c71a57c0772014

AUTORIZACIÓN FACTURACIÓN No. 18764060566319 DEL 24 DE 11 DE 2023 AUTORIZA DEL FV 11559 AL FV 20000

FACTURA ELECTRÓNICA DE FV 12313		FECHA GENERACIÓN 29/04/2025 10:13:12	FECHA VENCIMIENTO 14/05/2025	NÚMERO DE REGISTRO 7389	TIPO DE DOCUMENTO VENTA DE VEHICULOS	PAGINACIÓN Página 1 de 1
CÓDIGO 8AJKB3CDXS1714717	TIPO/CLASE VEH. CAMIONETA	FECHA DE MATRÍCULA	KILOMETRAJE	LÍNEA HILUX	A. MODELO 2025	
Nº MOTOR 2GD-5724748	PLACA	SERVICIO OFICIAL	VIN 8AJKB3CDXS1714717	FABRICACIÓN NA	COMBUSTIBLE DIESEL	COLOR PLATA METALICO
MARCA TOYOTA	PUERTAS NA	CAMBIO NA	TIPO CARROCERÍA DOBLE CABINA	CAPACIDAD CARGA NA	No. PASAJEROS 5	C.C. 2393
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UND	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL	%DCTO	VALOR TOTAL
8AJKB3CDXS17147	HILUX D.C 4X4 DIESEL 2.4 M/T MODELO: 2025	1.0	182,882,401.00	182,882,401.00	0.00	182,882,401.00
OBSERVACIONES: VALOR ESTAMPILLAS 7% (16,258,250) VALOR POLIZA CUMPLIMIENTO \$127,194 VALOR POLIZA SERIEDAD OFERTA \$60,452 VALOR MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS MPT PRECIO VEHICALDAS HASTA 40MIL KM \$5,424,020 ASESOR COMERCIAL: PINILLA MURCIA CRISTIAN DAVID. COLOR: PLATA METALICO				SUBTOTAL		182,882,401.00
FORMA DE PAGO: CRÉDITO				IVA		34,747,656.00
MEDIO DE PAGO: Otro				IMPOCONSUMO		14,630,592.00
VALOR LETRAS:				VALOR TOTAL		232,260,649.00
				RETEFUENTE		0.00
				RETEICA		0.00
				VALOR A PAGAR		232,260,649.00

1.TODO VEHICULO NUEVO CUENTA CON LA GARANTIA DE FABRICA DESCRITA EN EL CERTIFICADO DE GARANTIA, Y LA ASISTENCIA TECNICA QUE CONTIENE EL MANUAL DEL PROPIETARIO, EL CLIENTE DEBE PONER EN PRACTICA LAS INSTRUCCIONES DE INSTALACION USO Y MANTENIMIENTO QUE EL PRODUCTOR LE DA POR ESE MEDIO, PUES ES UNA CONDICION PARA LA VALIDEZ DE LA GARANTIA DEL VEHICULO. (ARTS. 3Y16 DE LA LEY 1480/11) 2. USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS O RECLAMOS (PQRs) POR EL PRESUNTO INCUMPLIMIENTO DE LOS TERMINOS Y CONDICIONES DE LA GARANTIA DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO ADQUIRIDO, SE HA IMPLEMENTADO UN MECANISMO DE ATENCION Y TRAMITE DE PQRs.

Firma Autorizada

FECHA Y HORA EXPEDICIÓN DIAN: 4/29/25, 10:15 AM

Comprador

Firma en constancia de recibo real, material y de conformidad del bien y/o servicio y de la factura
fecha recibo

CERTIFICADO DE PAGO DE LOS APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL

Manizales, 11 de marzo 2025

Señores:

ALCALDÍA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE AGUADAS

ASUNTO: Carta de certificación de pago de aportes

Por medio de la presente me permito certificar que la firma que represento se encuentra a paz y salvo por todo concepto de pago de los aportes de los empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, aportes parafiscales y de contratación de aprendices al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de compensación Familiar.

Atentamente,


JAVIER VALENCIA DUQUE
REPRESENTANTE LEGAL

www.vehicaldas.com.co



COMERCIAL
(505) 884 66 66

TALLER DE COLISIÓN
(505) 891 8432



SALA DE VENTAS Y TALLER DE MECÁNICA
AV Santander Carrera 23 # 34 - 37 Manizales

TALLER DE COLISIÓN
Cra 31 # 98 a 15 (Sector puente de La Libertad)



NTL 800.129.263-8

M&A:DA:0215: 25

Manizales, marzo 10 de 2025

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE VEHÍCULOS DE CALDAS S.A.
NIT. 800.129.263 -8

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con pruebas selectivas efectuadas consecuentemente con la norma de Aseguramiento 3000 "Trabajos para Atestiguar distintos de Auditoría" aceptada en Colombia; una vez revisados los recibos de pago mensuales de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, así como las planillas de las nóminas; la entidad ha cumplido con efectuar oportunamente los aportes al Sistema de seguridad social integral, correspondientes a los seis meses anteriores a la fecha de expedición de este documento, por concepto de pago de aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, del personal relacionado en las liquidaciones de nómina entregados para revisión, lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002, modificado por el artículo 1 de la Ley 828 de 2003, la ley 1562 y su decreto reglamentario No. 723 del 15 de abril de 2013.

Los registros contables relacionados con los aportes al sistema de salud, riesgos laborales, fondos de pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, a la fecha de emisión de esta certificación, no han sido auditados, por lo cual, esta certificación se emite en relación con el pago, conforme a lo estipulado en el artículo 50 de la ley 789 del 2002.

El presente certificado se expide a solicitud de la entidad para ser presentado ante el **MUNICIPIO DE AGUADAS**.

Atentamente,

Laura Manuela Yepes Tamayo

LAURA MANUELA YEPES TAMAYO

C.P. Revisora Fiscal con T.P. 273227 -T

En representación de **NEXIA MONTES & ASOCIADOS S.A.S.**

Elaboró: LMYT
Revisó: LMYT
Aprobó: ARGB



DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

MANIZALES, CALDAS, 21/04/2025

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **VEHICULOS DE CALDAS SA VEHICALDAS SA** con **NIT 8001292638** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número

0550084100202120

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

